

Propuestas desde las voces de las promotoras de salud y lideresas comunitarias:

- **El personal de salud debe informar sobre el kit de emergencia** para casos de violencia sexual en las consultas. También realizar charlas de promoción y prevención, considerando la participación de las promotoras de salud como aliadas estratégicas para la difusión.
- **Se debe contar con material informativo** (afiches, folletos y otros) y de difusión sobre los servicios de salud sexual y reproductiva y de atención integral al adolescente.
- **Se debe aplicar de forma oportuna más tamizajes de violencia**, y tener información visible en los servicios sobre la ruta de atención en caso de violencia. También entregar a las usuarias material informativo sobre servicios como el CEM, la DEMUNA, Comisarías y otros.
- **Es fundamental hacer una evaluación integral** en los controles prenatales, consultas minuciosas, que permitan identificar las necesidades de cada gestante. Explicación comprensible a todas sobre el plan de parto.
- **Se debe brindar información sobre el aborto terapéutico en los controles prenatales.**
- **Se debe priorizar el respeto de la privacidad** evitando el ingreso de diverso personal de salud en las consultas.
- **Es importante difundir entre el personal de Salud la NTS 180 y sus disposiciones** para la atención a mujeres, adolescentes y personas LGBTQI+.



© Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
 Parque Hernán Velarde #42, Lima
 postmast@flora.org.pe f/ CMPFloraTristan
 www.flora.org.pe (01) 433-1457

© Movimiento Manuela Ramos
 Av. Miroquesada #455-457, Magdalena del Mar
 postmast@manuela.org.pe f/ Cmanuela.peru
 www.manuela.org.pe (01) 4238840

Un agradecimiento especial a las mujeres lideresas, promotoras de salud y activistas LGBTQI+ de VES que llevaron adelante las encuestas.



Del silencio a la acción: Vigilancia ciudadana en el CMI Juan Pablo II

En mayo de 2024, en Villa El Salvador, 49 lideresas, activistas LGBTQI+ y promotoras de salud, organizadas en Comités de Vigilancia Ciudadana, llevaron a cabo un ejercicio ciudadano para monitorear los **servicios de salud sexual y reproductiva** en el CMI Juan Pablo II. A través de **encuestas aplicadas a 160 mujeres** usuarias, se recogieron experiencias que visibilizan las realidades y demandas.

Este ejercicio ciudadano tiene como propósito fundamental visibilizar las voces ciudadanas y proponer mejoras en:

- **Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.**
- **Atención a la violencia basada en género.**
- **Implementación del Protocolo Base de Actuación Conjunta (PBAC).**
- **Calidad de la atención en el marco de la Norma Técnica de Salud 180.**

El objetivo de la vigilancia es contribuir a la mejora continua de la calidad de atención, ya que escuchar a las usuarias permite identificar los aspectos que requieren ser subsanados y aquellos que deben ser fortalecidos.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo clave para la elaboración de propuestas de mejora en los servicios de salud sexual y reproductiva.



Calidad de la atención



Testimonios de las usuarias:

- "Que dejen elegir los métodos".
- Una usuaria comentó que está en su post parto y desea un mejor trato, y si el personal de salud está de mal humor que no se desquite con las pacientes.
- La paciente prefiere acudir a una farmacia para cuidarse, ya que se demoran y no dejan acceder al método que uno quiere.
- "Me informó bien porque es joven el médico".
- "Me sentí muy a gusto con la atención, aunque no aclararon todas mis dudas en métodos".
- Una usuaria observó que el personal de salud realiza las preguntas muy rápido y más tiene contacto visual con la computadora.
- "Porque no tuve privacidad a la hora de dar a luz".
- "Debe de haber más involucramiento con la familia, no dejaron entrar a mi familiar, solo si eres menor de edad".

Ambiente

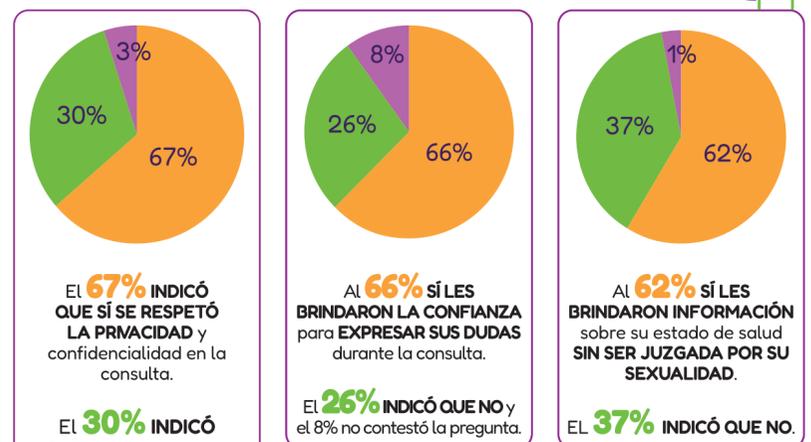
El 27 % de usuarias expresó que el centro de salud estaba limpio y ordenado, lo que favorece la atención. El **41 % señaló que aparte de estar limpio y ordenado contaba con materiales e instrumentos para la atención**. El 3 % respondió que el centro salud estaba sucio y desordenado y no contaba con los materiales para la atención en consulta.

A continuación, sus comentarios:

- Usuaria refiere que los baños están demasiados sucios.
- "En admisión no tienen empatía para resolver las dudas ni paciencia para responder las preguntas".
- "No cumplen con el horario de atención, las pacientes siguen comprando sus materiales para ser atendidas, guantes".
- Una ciudadana venezolana comentó la pregunta que le hicieron: "¿Usted seguro trabaja de noche?".



Privacidad y confidencialidad en la atención



El **67% INDICÓ QUE SÍ SE RESPETÓ LA PRIVACIDAD** y confidencialidad en la consulta.

El **30% INDICÓ QUE NO**, debido a la interrupción constante de practicantes y profesionales de la salud que entraban y salían del consultorio.

Al **66% SÍ LES BRINDARON LA CONFIANZA** para **EXPRESAR SUS DUDAS** durante la consulta.

El **26% INDICÓ QUE NO** y el 8% no contestó la pregunta.

Testimonios:

"La obstetra deja entrar a más de tres personas en consulta". "Solo está separado el ambiente por el biombo". "Ingresan y salen, no respetan que están revisando".

Sobre material didáctico disponible en consulta

El **51% DE USUARIAS INDICAN QUE SÍ** contaban con materiales, especialmente folletos, afiches y rotafolios.

El **48% INDICÓ QUE NO** y el 1% no contestó.

Esto lleva a pensar que no toda/os los profesionales de salud utilizan estos complementos informativos en la atención.

Tamizaje y prevención de la violencia de género



El **64% INDICÓ QUE NO** les realizaron el tamizaje de violencia en la atención.

El **75% INDICÓ QUE NO** les informaron de la ruta de atención en caso de sufrir violencia.

Contexto

Entre **enero y julio de 2024**, el Centro Emergencia Mujer (CEM) de Villa El Salvador atendió **1 048 casos de violencia familiar y 256 casos de violencia sexual**. Es fundamental que las mujeres, adolescentes y la comunidad LGBTQI+ conozcan los servicios de salud sexual y reproductiva y los derechos que tienen ante casos de violencia. Una atención de calidad, con empatía y sin violencia hace posible el acceso a estos servicios.



Resultados encontrados

¿Por qué acudieron al servicio?

SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA A LOS QUE MÁS ACUDIERON LAS MUJERES.



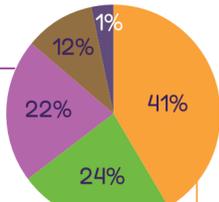
Servicio de obstetricia



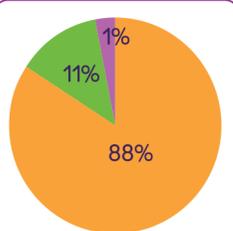
Servicio de Planificación Familiar



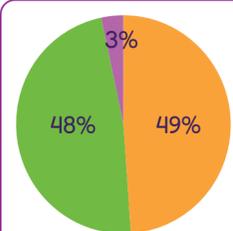
Ginecología



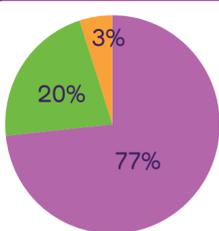
¿Cómo fueron atendidas?



El **88%** sí fueron ATENDIDAS CON RESPETO, EMPATÍA Y AMABILIDAD.



Al **48%** NO SE LE BRINDÓ LA OPCIÓN DE INGRESAR CON UN ACOMPAÑANTE durante la consulta.



El **77%** INDICA QUE SÍ DESPEJARON DE FORMA CLARA Y COMPENSIBLE SUS DUDAS o consultas sobre su estado de salud.

Recomendaciones

El establecimiento de salud debe respetar todos los procedimientos de la consulta, para ello, sensibilizar a todo el personal que labora en el establecimiento para garantizar una atención oportuna, de calidad y libre de violencia según lo establece la NTS 180.

El establecimiento de salud debe garantizar la privacidad estricta en los consultorios. Atender a la persona usuaria con consideración y pleno respeto de su intimidad y privacidad según lo establece la NTS 180.

Se debe implementar obligatoriamente el tamizaje de violencia a las mujeres, adolescentes y comunidad LGBTQI+ que asisten a consulta, con previa información clara y completa. También brindar las rutas de atención en casos de violencia y el acceso al kit de emergencia, en cumplimiento de la Directiva Sanitaria

N° 83, el PBAC, Protocolo CEM – EESS, la NTS 180 y otras normativas de atención de la violencia de género.

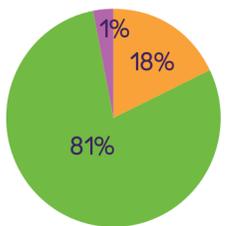
Se debe asegurar la calidad de atención sin ningún tipo de discriminación, garantizando el respeto a la identidad de género de la persona y previniendo la revictimización según la NTS 180.

Se debe de brindar información sobre el protocolo de aborto terapéutico, procedimiento legal desde hace 100 años en Perú y que cuenta con una guía técnica para su realización.

El establecimiento de salud debe tomar medidas como la adopción de planes de mejora para la prevención de la violencia en el marco de la atención en los servicios de salud sexual y reproductiva según la NTS 180.



¿Recibieron información sobre el Kit de Emergencia para casos de violencia sexual?



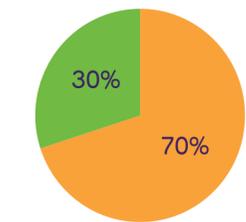
El **81%** NO RECIBIERON información.



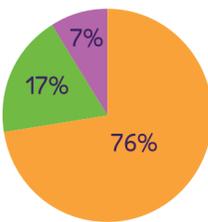
Es importante una mayor difusión sobre el kit para que las víctimas de violencia accedan a tiempo a este derecho.

Información y acceso a métodos anticonceptivos

128 MUJERES encuestadas **SÍ RECIBIERON INFORMACIÓN SOBRE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS** en el establecimiento de salud. Sobre esta atención contestaron:



El **70%** SÍ RECIBIÓ INFORMACIÓN clara y detallada sobre el **USO Y EFECTOS** de los métodos anticonceptivos.



El **76%** INDICA QUE SÍ RESPETARON su elección de método anticonceptivo.

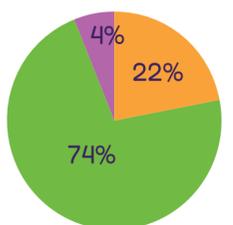


Testimonios:

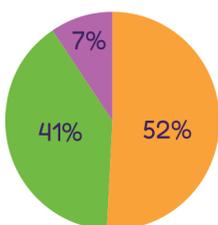
"Yo quería la T de cobre y no había". "No dejan escoger, dicen que lo que hay tienen que aceptar o que vaya a un centro particular y no tengo dinero". "Más están con el celular, no explican bien".

Atención de mujeres en controles prenatales

86 MUJERES encuestadas **REALIZARON SUS CONTROLES PRENATALES** en este establecimiento de salud, y se encontró lo siguiente:

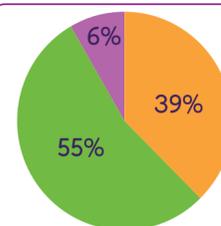


El **74%** NO RECIBIERON COMENTARIOS DISCRIMINATORIOS o trato juzgándolas.



El **52%** SÍ LES INFORMARON de qué manera se llevaría a cabo el parto, si de forma natural o cesárea, etc.

El **41%** NO y el **7%** NO contestó.

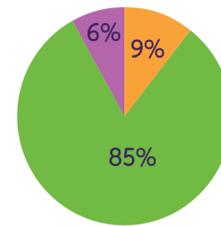


El **55%** INDICÓ QUE NO RECIBIERON INFORMACIÓN para llevar un adecuado **PLAN DE PARTO**.



La NTS 180 indica que en la atención prenatal se debe brindar información y apoyar a la gestante para tener un plan de parto acorde a sus necesidades.

¿Recibieron información sobre el Aborto Terapéutico durante sus controles prenatales?



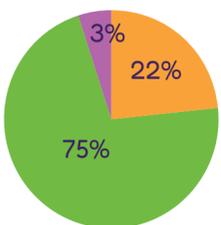
El **85%** NO RECIBIÓ INFORMACIÓN sobre el aborto terapéutico.



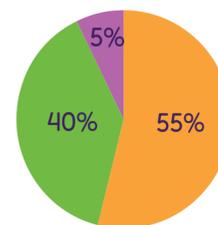
El Aborto Terapéutico es una opción cuando tu salud físico o mental está en peligro.

Atención del parto

67 MUJERES encuestadas realizaron su **PARTO EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE SALUD**, encontrando lo siguiente:



El **75%** INDICÓ QUE NO LAS CRITICARON NI JUZGARON por complicaciones que se presentaron en su labor de parto.



El **55%** INDICÓ QUE SÍ les presentaron **OPCIONES DE PARTO** de acuerdo a sus necesidades.

El **40%** NO y el **5%** NO contestó.

El **79%** indicó que **SÍ LES BRINDARON TÉCNICAS** de respiración y relajación **PARA EL ALMIO DEL DOLOR DURANTE EL PARTO**. El 20% indicó que NO y el 1% no contestó la pregunta.

Testimonios:

"No me dieron de elegir cómo dar el parto". "Dijeron que en este establecimiento no realizan partos a disposición". "No informaron ni preguntaron nada".